Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Economía, Empleo y Competitividad ha presentado las ayudas del Gobierno regional para impulsar esta actividad

La Comunidad de Madrid destina más de tres millones para la modernización e innovación del sector comercial y artesano

- Las subvenciones permiten reformar establecimientos y adquirir equipamiento comercial o tecnológico
- Las asociaciones de comerciantes recibirán asistencia técnica y capacitación para la profesionalización del sector

7 de febrero de 2020- La Comunidad de Madrid continúa impulsando la actividad de los comerciantes y artesanos de la región con ayudas para la modernización e innovación de este sector, que en el caso de este año superan los tres millones de euros. Así lo ha señalado hoy el consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, durante la reunión constitutiva de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas Asociaciones.

Giménez ha agradecido a las asociaciones sectoriales su implicación y colaboración en el apoyo al comercio especializado y de proximidad, ya ha concretado que el gobierno regional va a destinar más de tres millones de euros en el presente ejercicio 2020 para el apoyo al sector comercial y artesano.

El objetivo de este órgano es la asistencia técnica en materia de ordenación, promoción y fomento de la actividad comercial, y en el encuentro se han presentado los distintos instrumentos de apoyo que el Gobierno regional ofrece al sector.

Los convenios, que cuentan con una dotación cercana a los 250.000 euros, se han firmado con las principales asociaciones sectoriales de comercio especializado de alimentación, ferretería, textil y calzado; joyería, muebles y pequeños electrodomésticos; comercio ambulante, librerías, pastelería, floristas y ópticas. Estas ayudas están destinadas a facilitar el desarrollo de actuaciones de asistencia técnica, capacitación y profesionalización de sus comercios asociados.

El consejero ha destacado que, gracias a la tramitación anticipada de los distintos programas de ayudas, las subvenciones al pequeño comercio se han convocado mucho antes que en ejercicios anteriores. Esto posibilitará a los beneficiarios la planificación y desarrollo de inversiones en sus establecimientos

con una mayor antelación.

AYUDAS A PYMES COMERCIALES

En este sentido, se ha informado de la nueva convocatoria para el ejercicio 2020 de ayudas a las pymes comerciales, cuyo plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el próximo 21 de febrero. Esta convocatoria, dotada con 1,7 millones, tiene como objetivo fomentar que las pymes del sector comercial madrileño inviertan en la modernización de sus establecimientos y en la creación de nuevas oportunidades de negocio, así como que apuesten por incorporarse a la cultura de la digitalización, la innovación y la eficiencia en sus procesos.

Las ayudas podrán alcanzar el 50% del presupuesto de inversión aprobado y aceptado por la Dirección General de Comercio y Consumo. Además, con el objetivo de alcanzar a un mayor número de pymes, la ayuda máxima por beneficiario y establecimiento comercial será de 20.000 euros.